



Ministerio del Interior

Montevideo, 21 ACO 2020

VISTO: La Licitación Abreviada N° 21/2020, cuyo objeto es la “Adquisición de uniformes de Gala para Oficiales y Cadetes con destino a la Dirección Nacional de Educación Policial”.

RESULTANDO: En virtud de que existe la necesidad de adquirir los uniformes mencionados en el visto precedente, se procedió a realizar el procedimiento según el detalle establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: I) Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 del 11 de mayo del año 2012 (TOCAF).

II) Que en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose recibido las ofertas de la siguientes firmas: ALPUY GONZALEZ ADRIANA RAQUEL, FIORELLA Y CIA, GONZALEZ BIANCHI FRANCISCO DANIEL, LIDERFEZ S.A., TAXTON S.A. y Z y F SRL.

III) Que estudiadas las ofertas presentadas y según el informe emanado de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, surge que no podrá considerarse la oferta de la firma ALPUY GONZALEZ ADRIANA RAQUEL, en virtud de que la presentación de las muestras se efectuó el 21/05/2020 a las 17:00 hs., contraviniendo el Art. 12 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), el cual establece que la recepción es “(...) hasta la apertura de ofertas.”. Debido a un problema informático en el día de la apertura, el sistema SICE publicó automáticamente que el límite de recepción de ofertas sería hasta el

22/05/2020 a las 10:24, siendo comunicado y publicado en el sistema el 21/05/2020 a las 10:28, siendo éste el medio de comunicación con los proveedores, para ese horario, las muestras ya debían estar entregadas en el horario establecido en el PCP. De acuerdo a lo expuesto, si se admitiera la oferta de ALPUY GONZALEZ ADRIANA RAQUEL, se estaría afectando el principio de igualdad de los oferentes, puesto que se estarían admitiendo las muestras presentadas fuera de la fecha fijada para la apertura, pues lo único que se difirió por el problema informático fue la recepción de las ofertas. La empresa FIORELLA Y CIA presenta nota en la cual da cuenta de la mencionada situación, compartiendo la Comisión Asesora de Adjudicaciones lo expuesto por dicha empresa.-----

IV) Que según el informe realizado por la Dirección Nacional de la Educación Policial, las muestras presentadas que se ajustan estrictamente a la confección de los modelos de las muestras exhibidas, corresponden a la firma de FIORELLA Y CIA, en los ítems 1 al 8, y Z y F SRL, en los ítems 9 y 10.-----

V) Que consecuentemente con lo mencionado anteriormente, la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere adjudicar a las siguientes empresas:-----

a) **FIORELLA Y CIA.** con N° de R.U.T. 21 020164 0015, según el siguiente detalle:-----

ITEM	PRODUCTO	UDM	CANT. ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA CABALLERO	Unidad(es)	76	15.835,60	1.203.505,60
2	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA DAMA	Unidad(es)	41	15.835,60	649.259,60
3	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA CABALLERO	Unidad(es)	86	17.055,60	1.466.781,60
4	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA DAMA	Unidad(es)	16	17.055,60	272.889,60
5	GABARDINA PARA CABALLERO	Unidad(es)	86	7.930,00	681.980,00
6	GABARDINA PARA MUJER	Unidad(es)	16	7.930,00	126.880,00
7	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA CABALLERO	Unidad(es)	86	4.819,00	414.434,00
8	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA DAMA	Unidad(es)	16	4.819,00	77.104,00

El monto total adjudicado a la firma FIORELLA Y CIA. asciende a la suma \$

4.892.834,40 (Pesos uruguayos cuatro millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos treinta y cuatro con 40/100) IVA incluido.-----

b) A la firma Z y F SRL. , con N° de R.U.T. 21 4247320 016, según el siguiente detalle:-----

ITEM	PRODUCTO	UDM	CANT. ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
9	ZAPATO DE VESTIR PARA DAMA	PAR	70	1.647,00	115.290,00
10	ZAPATO DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	180	1.708,00	307.440,00

El monto total adjudicado a la firma Z y F SRL. asciende a la suma de \$

422.730,00 (Pesos uruguayos cuatrocientos veintidós mil setecientos treinta con 00/100) IVA incluido.-----

VI) Que la erogación total asciende a la cifra de \$ 5.315.564,40 (Pesos uruguayos cinco millones trescientos quince mil quinientos sesenta y cuatro con 40/100) IVA Incluido, que se atenderá con cargo a la A.P.G. N° 1000 Inciso 04, UE 001, Programa 460, Proyecto 000, Objeto del Gasto 122 y Financiación 11 "Rentas Generales".-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE

1) **ADJUDÍCASE**, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada N° 21/2020, cuyo objeto es la "Adquisición de uniformes de Gala para Oficiales y Cadetes con destino a la Dirección Nacional de Educación Policial" a las siguientes empresas:-----

a) **IORELLA Y CIA** con N° de R.U.T. 21 020164 0015, según el siguiente detalle:-----

ITEM	PRODUCTO	UDM	CANT. ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA CABALLERO	Unidad(es)	76	15.835,60	1.203.505,60
2	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA DAMA	Unidad(es)	41	15.835,60	649.259,60
3	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA CABALLERO	Unidad(es)	86	17.055,60	1.466.781,60
4	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA DAMA	Unidad(es)	16	17.055,60	272.889,60
5	GABARDINA PARA CABALLERO	Unidad(es)	86	7.930,00	681.980,00

6	GABARDINA PARA MUJER	Unidad(es)	16	7.930,00	126.880,00
7	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA CABALLERO	Unidad(es)	86	4.819,00	414.434,00
8	UNIFORME DE GALA POLICIAL PARA DAMA	Unidad(es)	16	4.819,00	77.104,00

El monto total adjudicado a la firma **IORELLA Y CIA** asciende a la suma \$ **4.892.834,40** (Pesos uruguayos cuatro millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos treinta y cuatro con 40/100) IVA incluido.-----

b) A la firma **Z y F SRL**, con N° de R.U.T. **21 4247320 016**, según el siguiente detalle:-----

ITEM	PRODUCTO	UDM	CANT. ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
9	ZAPATO DE VESTIR PARA DAMA	PAR	70	1.647,00	115.290,00
10	ZAPATO DE VESTIR PARA CABALLERO	PAR	180	1.708,00	307.440,00

El monto total adjudicado a la firma **Z y F SRL** asciende a la suma de \$ **422.730,00** (Pesos uruguayos cuatrocientos veintidós mil setecientos treinta con 00/100) IVA incluido.-----

2) La erogación total asciende a la cifra de \$ **5.315.564,40** (Pesos uruguayos cinco millones trescientos quince mil quinientos sesenta y cuatro con 40/100) IVA Incluido, que se atenderá con cargo a la A.P.G. N° 1000 Inciso 04, UE 001, Programa 460, Proyecto 000, Objeto del Gasto 122 y Financiación 11 "Rentas Generales".-----

3) **PASE**, por su orden al Departamento de Contaduría de Secretaría para su

registro, y la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Tribunal de Cuentas, notificación, trámites de estilo y oportunamente archívese.-----

GAL/MCT/ai

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA


Dr. Luis CALABRIA BARRETO

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 15 de setiembre de 2020.

UNIDAD EJECUTORA: 01 - "Secretaría del Ministerio del Interior"

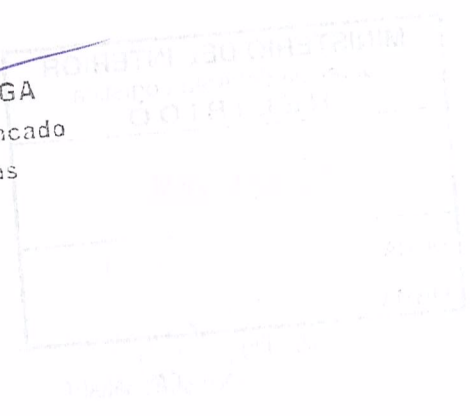
PROCEDIMIENTO: LA 21/2020 "Adquisición de uniformes de Gala para Oficiales y Cadetes con destino a la Dirección Nacional de Educación Policial"

IMPORTE TOTAL: \$5.315.564,40 impuestos incluidos

FINANCIACIÓN: 1.1

En mi calidad de Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado en el Ministerio del Interior de acuerdo al informe de la Escribana Sandra Cladera de fecha 14/09/2020 adjunto a los presentes obrados, sin perjuicio de lo señalado, se interviene preventivamente el gasto.


Cra. AGUSTINA VEGA
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas



MINISTERIO DEL INTERIOR
Gerencia del Área Logística
RECIBIDO

15 SEP 2020

HORA:

FIRMA:

Cabo (PA)

Andrea CAL BARAGA